202501015223
Fecha Radicado: 2025-11-26 10:11:19.11

26/11/2025 2025010152 23

No de acta y fecha: 090 del 25 de noviembre de 2025

EL SECRETARIO TECNICO (E) DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que en la sesión número 090 del Comité Ordinario de Contratación del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes Antioquia, realizada el 25 de noviembre de 2025, a las 4:30 p.m., el Comité orienta y recomienda lo siguiente:

Iniciar el siguiente proceso contractual en relación con la modificación del contrato 568 de 2025:

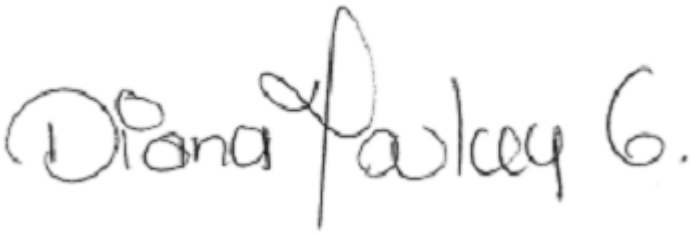
OBJETO DEL PROCESO	VALOR	PLAZO	OBSERVACIÓN	APROBADO
Prestación de servicios para la sistematización, implementación y cumplimiento del MRAE para Indeportes Antioquia	El valor del contrato será la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES ($75.000.000) IVA INCLUIDO	El plazo del presente Contrato será de tres (3) meses, contados a partir del inicio en la plataforma SECOP II, sin exceder el 31 de diciembre de 2025	Ampliar el alcance del objeto del contrato 568 de 2025, con el fin de incluir la actividad relacionada con “Realizar el acompañamiento y pago ante Lacnic en la renovación del pool de dirección /48 Indeportes Antioquia por 2 años más.” Adicionar recursos al Contrato No. 568 de 2025, por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. ($10.000.000) IVA incluido, conforme al	Sin observación Recomendado por Unanimidad la iniciación de este proceso de contratación

202501015223
Fecha Radicado: 2025-11-26 10:11:19.11

			Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1010 del 14/11/2025 en el rubro 1.45.4599.77.4-205128.2.3.2.02.02.008.31. Dichos recursos se pagarán de la siguiente manera: Valor Acompañamientos ante Lacnic en la renovación del pool de dirección /48: Se pagará el valor correspondiente al acompañamiento una vez se reciba la renovación del pool por 2 años, previa presentación de informe de ejecución de actividades desarrolladas por el contratista, certificado de pago de los aportes a la Seguridad Social y certificado de recibo a satisfacción en formato de calidad por parte del supervisor del contrato de los servicios realizados correspondientes al período de pago, dichos pagos se verán sujetos a la disponibilidad del PAC de la Entidad. Una vez terminado el evento o la necesidad expuesta, deberá presentar la rendición de cuentas con todos los soportes y con los documentos anexos según formato de calidad F-AT-118 lista de chequeo rendición de cuentas, certificación por parte del Supervisor de que la rendición de cuentas presentada cumple con las	

202501015223
Fecha Radicado: 2025-11-26 10:11:19.11

			exigencias establecidas. Se recomienda modificar las cláusulas SEGUNDA, CUARTA y QUINTA del contrato 568 de 2025.	



DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Secretario Técnico (E)